

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ACADEMIA DE LENGUAS MAFRAN C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ACADEMIA DE LENGUAS MAFRAN C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de mayo de 1994 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002483 el 20 JUN 1994

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Mercedes Jalil de Elizalde, en su calidad de Gerente de la referida compañía. De estado civil casada, de nacionalidad estadounidense, domiciliada y residente en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'300.000,00

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: JULIO JALIL MATA Y MERCEDES JALIL DE ELIZALDE.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL Y APORTACIONES.- El capital social de la compañía ACADEMIA DE LENGUAS MAFRAN C. LTDA. es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones de un valor nominal de un mil sucres cada una, que tiene el carácter de no negociables".

Guayaquil, 21 de junio de 1994
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

iv
junio 30 94

expresos